

Sevilla, 41004.
Teléfono: 450.23.23.
Fax: 450.20.83.

Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9,00.

Sevilla, 15 de julio de 1998.- El Secretario General.

INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre solicitud pública de ofertas. (PP. 2676/98).

El Instituto de Fomento de Andalucía y Cartuja'93 convocan solicitud pública de ofertas para la realización del Proyecto de ejecución y las obras para la ampliación y acondicionamiento del Pabellón de Italia en la Expo'92, como Centro de Empresas. El presupuesto de contrata que actuará como base de licitación es de 750.000.000 de ptas., IVA no incluido, siendo el plazo de ejecución previsto para la realización de las obras objeto de esta solicitud pública de oferta el 31 de marzo de 1999.

Se establece como fecha tope para la presentación de las ofertas el 15 de septiembre de 1998, a las 14 horas, estableciéndose como lugar de recogida de la documentación y entrega de las ofertas la sede central del Instituto de Fomento de Andalucía, calle Torneo, núm. 26, 41002 Sevilla (Srta. Pilar Urrea, telf. 95/490.00.16).

Sevilla, 6 de agosto de 1998.- El Director, Carlos Fernández-Palacios Gonzalo.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de dirección de obra. (PP. 2746/98).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia técnica de dirección de obra, correspondiente al Proyecto «Adecuación del drenaje y tra-

tamiento del firme de la A-92, tramo: p.k. 42 + 000 al 80 + 000».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuarenta y dos millones (42.000.000) de pesetas, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: Setecientos veinticuatro mil ciento treinta y ocho (724.138) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfono: 95/421.15.55.

e) Fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del 29 de septiembre de 1998.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2. del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

2. Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Día 5 de octubre de 1998, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones: No se describen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de publicación en el DOCE: Con fecha 7 de agosto de 1998, se ha enviado el anuncio al DOCE.

Sevilla, 7 de agosto de 1998.- El Director, Francisco Javier Gestoso Pró.

ANUNCIO de licitación de concurso de control de calidad. (PP. 2747/98).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de calidad de las obras de «Adecuación del drenaje y tratamiento del firme de la A-92, tramo: p.k. 42 + 000 al 80 + 000».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, y en todo caso el de duración de las obras.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintidós millones cuarenta mil quinientos veintitrés (22.040.523) pesetas, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: Trescientas ochenta mil nueve (380.009) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- d) Teléfono: 95/421.15.55.
- e) Fax: 95/456.37.70.
7. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del 29 de septiembre de 1998.
- b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2. del Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
2. Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla) 41001.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.
- e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica.
- a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- d) Fecha: Día 5 de octubre de 1998, a las 12,00 horas.
9. Otras informaciones: No se describen.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Fecha de publicación en el DOCE: No se publica.

Sevilla, 7 de agosto de 1998.- El Director, Francisco Javier Gestoso Pró.

CORRECCION de errores del Anuncio de licitación de concurso abierto de obra con variante. (PP. 2640/98). (BOJA núm. 91, de 13.8.98). (PP. 2687/98).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Obra con variante. «Adecuación del drenaje y tratamiento del firme de la A-92, del p.k. 42,000 al p.k. 80,000».
- c) Tiempo de ejecución: Donde dice seis (6) meses, debe decir ocho (8) meses.

Sevilla, 7 de agosto de 1998

CORRECCION de errores del Anuncio de licitación de concurso abierto de obra con variante. (PP. 2641/98). (BOJA núm. 91, de 13.8.98). (PP. 2688/98).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Obra con variante. «Adecuación del drenaje y tratamiento del firme de la A-92, del p.k. 176,000 al p.k. 190,400».
- c) Tiempo de ejecución: Donde dice seis (6) meses, debe decir diez (10) meses.

Sevilla, 7 de agosto de 1998

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 21 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Andrés Fernando Vílchez Estévez, recaída en el expediente sancionador que se cita. (SC-210/96).

conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Andrés Fernando Vílchez Estévez, en representación de «Automáticos Las Alpujarras, S.L.», contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el recurso ordinario interpuesto, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. El día 29 de mayo de 1996, por miembros de la Inspección del Juego y Apuestas de la Junta de Andalucía, se instruyó acta-pliego de cargos en el establecimiento denominado Hostal Los Hermanos, sito en carretera de Murcia, Km 176, de Baza (Granada), denunciando la instalación en éste de la máquina recreativa del tipo B, modelo Cirsia Tour, serie 95, cuya titularidad es de la entidad Automáticos Las Alpujarras, S.L., la cual carecía de matrícula que amparara su legal explotación.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 25 de septiembre de 1996 fue dictada Resolución por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación, sancionando a la entidad interesada con una multa de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.), y accesoria de comiso e inutilización de la máquina. Todo ello, como responsable de una infracción tipificada en los artículos 25.35.b) y 46.1 del Reglamento de máquinas recreativas y de azar, aprobado por Decreto 181/87, de 29 de julio, en relación con la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas.

Tercero. Contra dicha Resolución, don Andrés Fernando Vílchez Estévez, en representación de la Entidad Automáticos